



Entre la atención pastoral y los problemas del siglo: ser párroco en la diócesis de Puebla durante la formación de la república (1831-1847)

Sergio Rosas-Salas

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n36.108622>

Recepción: 29 de abril de 2023

Aceptación: 15 de agosto de 2023


Modificación: 19 de septiembre de 2023

Resumen

A partir de la renovación de la historiografía sobre la Iglesia Católica y las sociedades latinoamericanas en los escenarios locales después de las independencias, este artículo analiza las problemáticas que enfrentaron los curas de la diócesis de Puebla (México) durante la gestión episcopal del obispo Francisco Pablo Vázquez (1831-1847). El objetivo es comprender las expectativas de la jerarquía eclesiástica hacia los párrocos en los años de formación de la república, específicamente en las décadas de 1830 y 1840. Se busca examinar las dificultades que los curas enfrentaron en su labor cotidiana y cómo asumieron su doble papel, tanto espiritual como temporal, en un periodo de profundas transiciones políticas. A través del análisis de la correspondencia entre los párrocos y su obispo, el artículo destaca las principales problemáticas que atravesaron los curas en Puebla durante un periodo marcado por el fin del patronato español en la Iglesia mexicana. Se concluye que entre 1831 y 1847, la jerarquía eclesiástica y los clérigos dedicados a la cura de almas asumieron que el clero parroquial desempeñaba un papel social como ministro espiritual, actuando como mediador de lo sagrado y defensor de la jurisdicción eclesiástica. Al mismo tiempo, se le asignaba un papel político como garante de la paz y la estabilidad social en los contextos locales.

Palabras clave: Iglesia católica; diócesis de Puebla; episcopado mexicano; párrocos; bienes eclesiásticos; siglo XIX.

* Doctor en Ciencias Humanas, con énfasis en historia religiosa por El Colegio de Michoacán, México. Profesor del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSyH-BUAP), México. El artículo es resultado de una investigación individual en curso titulada "La Iglesia católica en México desde una perspectiva regional, siglos XIX-XX", realizada como parte de mis responsabilidades académicas como profesor-investigador titular del ICSyH-BUAP. El proyecto está vigente de 2022 a 2024 y es financiado por fondos propios del ICSyH-BUAP. Correo electrónico: sergio.rosassalas@correo.buap.mx

 <https://orcid.org/0000-0002-8092-8006>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Rosas-Salas, Sergio. 2024. "Entre la atención pastoral y los problemas del siglo: ser párroco en la diócesis de Puebla durante la formación de la república (1831-1847)". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 16 (36): 15-47. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n36.108622>

Between Pastoral Care and the Problems of Their own Time: Being a Parish Priest in the Diocese of Puebla during the Formation of the Republic (1831-1847)

Abstract

This article studies the problems faced by the priest of the diocese of Puebla (Mexico) during the Episcopal administration of Bishop Francisco Pablo Vázquez (1831-1847). This paper has as its main objective to understand the expectations of the ecclesiastical hierarchy towards the parish priests in the formative years of the Mexican Republic, especially during the 1830s and the 1840s. The aim of this paper is to examine the difficulties that priests faced in their daily work and how they assume their dual role, both spiritual and temporal, during a period of so deeply political transformations. Through the analysis of the correspondence between the parish priests and their Bishop, this paper highlights the main problems that the parish priest of Puebla went through during the special period marked by the end of Spanish Patronage in the Mexican Church. It is concluded that between 1831 and 1847 the ecclesiastical hierarchy and the clergymen dedicated themselves to the care of the people, assuming that the parish clergy played a social role as spiritual minister, acting as a mediator of the sacred and defender of Catholic ecclesiastical jurisdiction. At the same time, it was assigned a political role as protector of peace and guide to keep social stability in local contexts.

Keywords: Catholic Church; diocese of Puebla; Mexican episcopate; parish priests; ecclesiastical property; 19th Century.

Entre a pastoral e os problemas do século: ser pároco da diocese de Puebla durante a formação da República (1831-1847)

Resumo

A partir da renovação da historiografia sobre a Igreja Católica e as sociedades latino-americanas em contextos locais após a independência da Espanha, este artigo analisa os problemas encontrados pelos sacerdotes da diocese de Puebla (México) durante a administração episcopal de Mons. Francisco Pablo Vázquez (1831-1847). O objetivo desta pesquisa é compreender as expectativas da hierarquia eclesiástica em relação aos párocos urbanos e rurais nos anos de formação da República Mexicana, particularmente nas décadas de 1830 e 1840. O objetivo é examinar as dificuldades que os padres enfrentavam em seu cotidiano trabalhar, bem como analisar como assumiram o seu duplo papel, tanto espiritual como temporal, num período de profundas transições políticas. Através da análise da correspondência entre os párocos e o seu bispo, o já mencionado Mons. Vázquez, o artigo destaca os principais problemas pelos quais passaram os párocos de Puebla durante um período marcado pelo fim do Padroado Espanhol na Igreja Mexicana. Concluímos que entre 1831 e 1847 a hierarquia eclesiástica e os clérigos dedicados ao cuidado das almas assumiram que o clero paroquial desempenhava um papel social como ministro espiritual, atuando como mediador do sagrado e defensor da jurisdição eclesiástica. Ao mesmo tempo, foi-lhe atribuído um papel político como garante da paz e da estabilidade social nos contextos locais.

Palavras-chave: Igreja Católica; diocese de Puebla; episcopado mexicano; párocos; propriedade eclesiástica; século XIX.

Introducción

A partir de la publicación del libro de William Taylor (1999) hay un consenso en la historiografía dedicada a los párrocos en el mundo colonial americano: al menos desde las reformas borbónicas, los curas fueron ministros de lo sagrado y mediadores locales entre los pueblos y las autoridades virreinales. A su vez, trabajos como los de Ana Carolina Ibarra (2010) y Carlos Herrejón-Peredo (2011) demuestran que los párrocos tuvieron un papel preponderante en las independencias, destacando un liderazgo local que encausó la lealtad monárquica y en menores ocasiones la inquietud republicana. En los últimos años, diversas investigaciones han demostrado que durante el siglo XIX los curas fueron una pieza clave en la construcción de las repúblicas americanas, llegando a ser actores locales de gran importancia en la formación de las nuevas naciones, sin abandonar sus funciones propiamente religiosas (Santos-Lepera 2022). Gracias a ello, los historiadores han revelado que a partir de la década de 1820 los párrocos se convirtieron en actores en conflicto con diversos agentes del orden público local, como jueces o alcaldes, y llegaron a ser ellos mismos causantes del conflicto entre diversos grupos de fieles (Ayrolo 2002; Barral 2008, 2016; Bilbao 2022; Connaughton 2008). En conjunto, pues, la historiografía destaca la importancia del párroco como ministro de lo sagrado y como un actor político-social de relevancia local, fungiendo como enlace entre su feligresía y los diversos niveles de autoridades civil y eclesiástica. Es claro también que durante el siglo XIX los párrocos se convirtieron en actores en conflicto con otras autoridades, en buena medida debido a la apertura del debate político y de los conflictos en torno a la jurisdicción, la autoridad y la soberanía en las diversas repúblicas americanas.

A pesar de estos avances, Brian Connaughton (2012, 21) llama la atención acerca de la poca importancia que hemos concedido a la voz de los curas y del clero en general, en buena medida debido a la falta de fuentes pertinentes. Para subsanar este vacío historiográfico, este artículo tiene como objetivo reconstruir y analizar las problemáticas que enfrentaron los curas de la diócesis de Puebla

durante la gestión episcopal del obispo Francisco Pablo Vázquez (1831-1847), para comprender qué esperaba la jerarquía eclesiástica mexicana de los párrocos en los años de formación de la república, en las décadas de 1830 y 1840, qué problemáticas enfrentaron en su labor cotidiana y cómo los curas asumieron su doble papel espiritual y temporal en años de profundas transiciones políticas. A través de la correspondencia de los párrocos con su mitrado —que se resguarda en dos cajas del Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (México) como parte de la correspondencia particular del obispo Francisco Pablo Vázquez—, este artículo busca subrayar las principales problemáticas que atravesaron los curas en la diócesis de Puebla durante un periodo marcado por el fin del patronato español en la Iglesia mexicana, por la consolidación y el ocaso de las diversas repúblicas —federalista y centralistas— y por un creciente cuestionamiento acerca de la pertinencia del liderazgo moral y espiritual del clero en la sociedad mexicana (Connaughton 1992; García-Ugarte 2010; Mijangos y González 2018; Staples 1976). En efecto: el periodo que corre entre 1830 y 1846 en México está marcado por la búsqueda de un régimen político estable, pasando de la república federal (1824-1835) a un periodo de repúblicas centralistas que pasan del régimen de las Siete Leyes Constitucionales (1836-1842) al régimen de las Bases Constituyentes y las Bases Reformadas de Tacubaya (1842-1846). Ante la imposibilidad de consolidar un régimen fuerte, en 1846 el Congreso restauró la constitución federal de 1824, solo unos meses antes de entrar en guerra con los Estados Unidos (1846-1848). Este conflicto significó para México la pérdida de la mitad de su territorio norte, cedido a los Estados Unidos a través de la firma de los tratados de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848. Así pues, al entender qué esperaba el obispo de sus curas y cómo vivieron los curas su relación con el mitrado buscamos entender el papel de los curas en las parroquias poblanas en los años posteriores a la independencia y en un periodo de búsqueda política y constitucional por una organización política para el nuevo país.

En conjunto, estas líneas quieren demostrar que entre 1831 y 1847 la jerarquía eclesiástica y los clérigos mismos dedicados a la cura de almas asumieron que el clero parroquial tenía un papel social que lo hacía, evidentemente, ministro

espiritual como mediador de lo sagrado y defensor de la jurisdicción eclesiástica, al mismo tiempo le asignaba un papel político como garante de la paz y la estabilidad social en los contextos locales. Se esperaba que el clero fuera ministro de lo sagrado en tanto administrara sacramentos y predicara continuamente la palabra divina, pero también se quería que enseñara la doctrina con frecuencia, defendiera la jurisdicción eclesiástica a nivel local frente a las autoridades civiles y prestara atención y apoyo a las quejas justas de sus feligreses. Sobre todo, los párrocos debían convertirse en agentes de paz, lo que conseguían al evitar inmiscuirse en las polémicas de los partidos, una temática que preocupó a los actores públicos, especialmente en el primer federalismo (Vázquez-Semadeni 2010). Es visible, sin embargo, que los párrocos enfrentaron múltiples desafíos locales que los llevaban al corazón mismo de los debates de la época. Esto llevó a un par de innovaciones en la práctica pastoral de los curas poblanos durante el periodo analizado: la insistencia en evitar inmiscuirse en la política para no desgastar el liderazgo sacro que ejercían en su comunidad, lo que paradójicamente los hacía importantes actores políticos, como ha mostrado el caso argentino (Ayrolo y Barral 2012; Di Stéfano 2004), y la insistencia en defender la jurisdicción eclesiástica en la defensa de los bienes eclesiásticos, lo que se combinó con tareas novedosas de atención pastoral como la creación de catecismos en lenguas indígenas o la renovación de las cofradías, lo que hizo de los curas, otra vez, líderes locales de sus propias comunidades.

Para conseguir sus propósitos, este artículo está dividido en tres partes: en la primera reconstruyo qué esperaban el obispo y los mismos párrocos de los curas. En la segunda me concentro en la manera en que los párrocos afrontaron la atención pastoral —en temáticas como la predicación, la importancia de la lengua y la administración de sacramentos— y finalmente cierro con el estudio de los problemas que los párrocos enfrentaron como líderes temporales de sus parroquias. Como ya he adelantado, este artículo tiene como fuente fundamental el archivo particular del obispo Francisco Pablo Vázquez, que se conserva en el Archivo del Cabildo Catedral de Puebla y cuyas referencias exactas se citan en su oportunidad.

El ideal de párroco

El canónigo Francisco Pablo Vázquez fue nombrado obispo de Puebla en febrero de 1831, después de una larga gestión de cinco años en Europa como primer ministro plenipotenciario de México en Europa (Rosas-Salas 2021). Si bien su figura no es desconocida para la historiografía, los historiadores se han concentrado en su labor política o en su proyecto eclesial, mencionando muy poco su labor como obispo (Alcalá-Alvarado 1969; Gómez-Ciriza 1977; Rosas-Salas 2015). A contracorriente de estas aproximaciones, este apartado reconstruye el ideal de párroco que Vázquez estableció en Puebla durante su gestión episcopal y lo confronta con lo que señalaban otras autoridades civiles y eclesiásticas sobre los curas, para comprender mejor el lugar asignado a los párrocos en la diócesis durante las décadas de 1830 y 1840.

Francisco Pablo Vázquez Sánchez Vizcaíno fue el primer obispo de la diócesis de Puebla en el México independiente. El episcopado de Puebla era fundamental, pues desde el siglo XVI Nueva España-México estaba dividido en un arzobispado (México) y nueve obispados, siendo los más importantes los de Puebla, Michoacán y Guadalajara, pues cubrían los ámbitos más ricos y poblados de la mesa central novohispano-mexicana. Como el arzobispo de México Pedro Fonte salió del país en 1822 sin reconocer la independencia y sin renunciar a su cargo, el cargo eclesiástico más importante en el país fue el de obispo de Puebla, hasta que el arzobispado pudo ser provisto de nuevo en 1839. Así, Francisco Pablo Vázquez llegó a ser el líder del episcopado mexicano no solo por su posición, sino porque él mismo había negociado el nombramiento de obispos titulares ante la Santa Sede, en su carácter de ministro plenipotenciario de México ante la Santa Sede entre 1825 y 1831. Además de su papel como diplomático, había presidido el Congreso del estado de Puebla en 1825 y había sido canónigo de aquella diócesis desde 1806 (Rosas-Salas 2015). Su episcopado, pues, coronó una exitosa carrera eclesiástica que tiene sus antecedentes en los últimos años de la Nueva España.

Según se puede colegir a partir de su correspondencia, Francisco Pablo Vázquez esperaba de sus párrocos la doble función de ministros de lo sagrado y líderes locales de su feligresía, en línea con el pensamiento de su tiempo. Para el mitrado era

de especial preponderancia la labor espiritual, pues la función parroquial era ante todo una labor sacramental y de cuidado pastoral, así que esta debía practicarse por sujetos virtuosos y caritativos. Además, debían mantenerse ajenos a la política para garantizar su papel como agentes de paz y debían hablar el idioma de sus feligreses, para hacer efectiva la predicación y la administración sacramental. Según confió al cura interino de Perote Felipe Vázquez en 1831, la administración parroquial de un cura podía calificarse como idónea si cumplía siete elementos básicos en su día a día: administrar los sacramentos, predicar con frecuencia, exhortar a los feligreses a practicar las virtudes cristianas, cuidar las cofradías como base para la sustentación del cura, promover la instrucción continua de los jóvenes y adultos en la doctrina, cuidar las escuelas católicas y enseñar el catecismo a los niños.¹ En suma, como puede verse, Vázquez esperaba que los curas ejercieran una atención sacramental y pastoral, una actividad docente en torno a la doctrina y un amplio cuidado de la feligresía, esta última a través de su formación continua y su organización en cofradías. Pero no bastaba con la labor espiritual: para Vázquez, los curas eran también líderes de sus curatos, por lo que esperaba que cuidaran las costumbres —también a través de la predicación y el ejemplo—, que promovieran la paz y la caridad cristiana, que fueran buen ejemplo de sus comunidades en la práctica de sus virtudes y lo que es más, que evitaran inmiscuirse en política, pues esto les restaba autoridad ante al menos un grupo de fieles —aquellos que no estuvieran de acuerdo con la postura asumida por el clérigo—. ² Debían ser, pues, ministros de lo sagrado, ajenos a la política y hombres virtuosos que pudieran comunicarse con sus fieles y ser un ejemplo para sus comunidades, algo similar a lo que se esperaba de los párrocos en espacios tan distantes como Argentina (Peire 2000).

1. Carta de Felipe Vázquez, cura interino de Perote, a Francisco Pablo Vázquez, Perote, 4 de agosto de 1831, en Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (ACCP), Puebla-México, Sección Correspondencia, caj. 5, f.s.n. Sobre la importancia de cuidar las cofradías puede verse “Notas sobre la visita pastoral a Acatlán”, Acatlán, 15 de enero de 1832, en ACCP, sección correspondencia, caj. 10, f.s.n. En este documento el obispo insiste en que el cura debe revisar las finanzas de la cofradía, incentivar a los fieles a adherirse a ella, o a alguna de las existentes en la parroquia, y a elegir mayordomos según los estatutos.

2. “Cargos sobre que se podrá formar la Sumaria del Cura Don Antonio María de Villaseñor, de San Andrés”, Puebla, 15 de enero de 1833, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

Por supuesto, no abundaban personajes con estas características. En 1845, Vázquez confió al ministro federal de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Joaquín de Iturbide, que era prácticamente imposible proveer los 80 curatos vacantes en la diócesis por falta de personal adecuado. En consecuencia, el obispo había implementado la decisión de proveer los curatos en interinatos, “como en un noviciado para probar su virtud, zelo, eficacia y desinterés, que son las principales circunstancias de que debe estar adornado un pastor de almas”.³ El personal eclesiástico, sin embargo, parecía estar lejos de estos ideales: en junio de 1832, el cura y vicario foráneo de Tlapa, José Simón Quiróz, le informó al obispo que varios párrocos de la región vivían en incontinencia, y predicaban muy poco la palabra divina. El cura de Zoyatlán, por ejemplo, de nombre Felipe de Jesús Carranza, había vivido 18 años “en incontinencia” con una mujer de Huajuapán, con quien había procreado cuatro hijos, y el cura de Chipetlán, José Joaquín Sierra, tenía 25 años viviendo “con una señora de Cualaque de la que ha tenido bastante prole”.⁴ La situación de los pueblos era, según el informe, desastrosa: las cofradías estaban desordenadas, las fiestas solo servían para embriagarse, en las iglesias no había el aseo y la decencia necesarios para el culto divino, y los fieles no sabían siquiera perseguirse.⁵ En enero de 1833, el obispo inició una sumaria contra el cura de San Andrés Chalchicomula por no respetar los horarios de misa, mantener el servicio de la iglesia “a toda luz mezquino e indecoroso” y por no predicar, salvo en Cuaresma. Además, se le atribuía un amancebamiento y una hija producto de esta relación.⁶

El obispo evitó culpar totalmente a su clero: la época misma no contribuía a mejorar estas condiciones. Según pensaba en 1845, ahora los curatos estaban “en la miseria” monetaria y espiritual: “la inmoralidad, la indecencia y la incredulidad que

3. “Carta de Francisco Pablo Vázquez al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos”, Puebla, 1845, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 9, f.s.n.

4. “Informe sobre Tlapa, de José Simón Quiróz a Francisco Pablo Vázquez”, Tlapa, 18 de junio de 1832, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 4, f.s.n.

5. “Informe sobre Tlapa, de José Simón Quiróz a Francisco Pablo Vázquez”, Tlapa, 18 de junio de 1832, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 4, f.s.n.

6. “Cargos sobre que se podrá formar la Sumaria del Cura Don Antonio María de Villaseñor, de San Andrés”, Puebla, 15 de enero de 1833, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

han sembrado los malos libros aún en pueblos, de que menos se podía sospechar, han disminuido las obvenciones. Ya no se celebran fiestas a los santos como antes, ya casi no existen las cofradías, que hacían el recurso seguro de los curas, porque los Ayuntamientos [...] quisieron manejar sus fondos y los dilapidaron”.⁷ A esto había que agregar, por supuesto, que ahora los curas sufrían “la insubordinación y altanería [...] hasta [de] los indígenas, a consecuencia de las ideas mal entendidas de igualdad, libertad e independencia que han propagado entre ellos”.⁸ Este último problema era una denuncia del federalismo radical que entre otras cosas, pretendía fortalecer la presencia del Estado nacional frente a corporaciones como la Iglesia católica, como ha mostrado la historiografía especializada (García-Ugarte 2010), y que por lo tanto cuestionaba el papel central de la Iglesia y el clero en la sociedad mexicana.

Para Vázquez, el único antídoto a esta situación era que los curas se mantuvieran ajenos a la política, predicando constantemente la lealtad a la Iglesia y administrando los sacramentos. Desde esta perspectiva cobran nueva importancia las dos últimas virtudes que esperaba el obispo Vázquez de sus curas: la no intervención en la política y el conocimiento de las lenguas indígenas de los fieles, aspectos que lo alejan de los ideales de los obispos borbónicos y lo acercan más bien con un proyecto pastoral interesado en administrar la Iglesia mexicana, tal como también ocurriría en Salta con la labor del obispo fray Buenaventura Rizo Patrón (Ábalo 2014).⁹ Desde septiembre de 1833, por ejemplo, el obispo llamó a su clero a no involucrarse “en materias políticas, a fin de no hacerse odioso a ninguno de los partidos que desgraciadamente están despedazando a la patria, y por este motivo se haga infructuosa su predicación y dirección en el tribunal de la Penitencia.”¹⁰

7. “Carta de Francisco Pablo Vázquez al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos”, Puebla, 1845, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 9, f.s.n.

8. “Carta de Francisco Pablo Vázquez al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos”, Puebla, 1845, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 9, f.s.n.

9. Sobre la Iglesia borbónica y los ideales episcopales de la época pueden confrontarse García-Ugarte (2018) para el caso de los obispos novohispanos y Aguirre, Enríquez y Ramírez (2022) para ejemplos de la América española.

10. “Carta de Francisco Pablo Vázquez al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Joaquín de Iturbide”, Puebla, 4 de septiembre de 1833, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 8, f.s.n.

Así, vale la pena insistir, el obispo Vázquez buscaba mantener a sus curas lejos de la política, no solo porque consideraba que la política partidista de la década de 1830 era la destrucción de la armonía social, sino porque le preocupaba que los párrocos perdieran su papel espiritual, afectando la atención pastoral y la administración sacramental.

Como ya se ha mencionado, para que esto último fuera posible el obispo esperaba que sus párrocos pudieran hablar el idioma de sus feligresías. El tema era especialmente importante para garantizar el éxito de la predicación y la buena administración de los sacramentos, especialmente el de la penitencia. Esto se hizo evidente en la provisión de curatos de la diócesis en 1845: en la foranía de Xalapa, Vázquez nombró a Manuel María Domínguez párroco de Tlacolula “por la necesidad que hay de totonacos”, y lo mismo procedió con Miguel Aparicio Martínez, quien fue destinado a Chico en virtud de “saber el totonaco”. Como vicario de Coatepec fue destinado Rafael Cabañas, pues había ya “aprendido el idioma mexicano, que es muy necesario en dicho pueblo”.¹¹ En suma, pues, el obispo Vázquez esperaba tener como párrocos a curas virtuosos, de buena reputación y costumbres, apegados a la moral predicada por la Iglesia, que sirvieran como ministros de lo sagrado y como líderes de sus parroquias en lo temporal sin mezclarse en la política, que precisamente les impedía ejercer este último papel. En especial, el obispo esperaba tener en sus parroquias curas letrados, que hablaran el idioma de su feligresía y se avocaran sobre todo a la administración de los sacramentos y la predicación del Evangelio, principales funciones del párroco un ideal esbozado claramente por Trento y que servía como base para medir el desempeño de los párrocos en Puebla durante la gestión episcopal de Francisco Pablo Vázquez.

Mediadores del cielo

Más allá de los afanes e ideales del obispo, ¿qué papel desempeñaron los párrocos en la gestión de sus curatos durante las décadas de 1830 y 1840? A partir de las

11. “Carta de Francisco Pablo Vázquez a José Francisco Campomanes”, Puebla, 10 de marzo de 1845, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 10, f.s.n.

lecturas de sus propias cartas, es posible aseverar que los curas de Puebla —o al menos los más preocupados por consultar y describir con su obispo su propia labor— declaraban ocuparse ante todo de la administración sacramental de sus parroquias y preocuparse por la predicación, lo que se expresó a través de su interés por conocer las lenguas originarias. Se llegó al caso de párrocos como José Buenaventura de Castro, cura de Acatlán, quien durante la década de 1830 se dedicó a la creación de catecismos en lengua mixteca. Como es natural, no todo eran sacramentos y predicaciones. El otro elemento fundamental del día a día de los curas fue la administración parroquial, la cual se expresó a través del control de las cofradías, el cuidado y la mejora de los templos.

Así pues, encontramos en primer lugar que los párrocos expresaron su preocupación por administrar los sacramentos y hacer presente lo sagrado a los fieles. Esto ocurrió en buena medida a través del interés por officiar misa o por la administración del sacramento de la confirmación, el cual solo puede conferir el obispo. Por ello, el 23 de julio de 1831 el cura de Veracruz Ignacio José Ximénez pidió a Francisco Pablo Vázquez que al desembarcar en la parroquia —regresaba de su labor diplomática en Europa, y Veracruz era el primer punto del país que tocaría— administrara la confirmación a los fieles, a quienes había preparado desde que se enteró de su preconización episcopal en febrero.¹² El obispo así lo hizo.

Al iniciar 1835, el párroco de Orizaba José Nicolás del Llano estaba preocupado porque no se oficiaban suficientes misas en aquella ciudad veracruzana, y pidió al obispo Vázquez facultad para binar, esto es, para poder officiar dos veces al día. Como dejó testimonio el propio Llano, el problema era especialmente acuciante para el cura de almas y sus vicarios. Según su testimonio, a pesar de tener a varios padres del Oratorio en la ciudad, estos no aceptaban decir misa “sino muy rara vez”, y muchas veces lo hacían a puerta cerrada. Por su parte, los frailes franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de San José de Gracia “jamás d[ecían] misa fuera de su claustro”, y se negaban a officiar fuera de su convento porque se los prohibía su

12. “Carta de Ignacio José Ximénez a Francisco Pablo Vázquez”, Veracruz, 23 de julio de 1831, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 5, f.s.n.

regla. Peor aún: “tampoco dicen ninguna misa tarde [...] de modo que a las ocho es la última y aquel barrio que es grandísimo no queda bien surtido”.¹³ En conjunto, hay que resaltar que en estos años el problema de acercar la misa a los seculares era casi exclusivo de los párrocos, quienes no podían contar con la ayuda del clero regular, incluso si había conventos en la cabecera parroquial. Por otra parte, es visible el interés del cura de Orizaba por hacer presente la religión en la ciudad a través de la misa, y a través de ella acercar a sus fieles a la práctica sacramental y devocional. Según del Llano, aquel invierno “la religión parec[ía] que de nuevo florece”, y las misas de 10, 11 y 12 eran “de suma necesidad”; además, era claro que si hubiera mil confesores, todos estarían ocupados a diario por muchas horas.¹⁴

Un último ejemplo de la preocupación de los sacerdotes seculares por la atención pastoral es la petición del clérigo Carlos Melot, quien en junio de 1835 pidió hacerse cargo de la cura de almas de “120 nuevos colonos franceses [que] acaban de llegar a Nautla”. Gracias a que él mismo era de origen francés estos nuevos vecinos “diariamente me suplican para que pida el encargo de esta feligresía”, pues así podrían tener un ministro que hablara su lengua y les asegurara el pasto espiritual.¹⁵ No fue posible hallar la respuesta del obispo, pero es evidente que en la década de 1830 buena parte de los párrocos y clérigos de Puebla asumieron como su principal preocupación la atención pastoral, expresada a través de la administración de sacramentos y el interés por hacer presente la presencia divina a través de la misa y la predicación.

Esta última preocupación estaba directamente ligada con el problema lingüístico. Si algo destaca entre las labores de los párrocos en la década de 1840 es su interés por dominar la lengua de sus parroquias. De nueva cuenta, aquí hay una comunión de preocupaciones entre el mitrado y su clero, pues uno y otros coincidían en que

13. “Carta de José Nicolás del Llano a Francisco Pablo Vázquez”, Orizaba, 2 de febrero de 1835, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

14. “Carta de José Nicolás del Llano a Francisco Pablo Vázquez”, Orizaba, 2 de febrero de 1835, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

15. “Carta de Carlos Melot, sacerdote, a Francisco Pablo Vázquez”, Ulúa, 11 de junio de 1835, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

la única manera de garantizar una buena labor parroquial era asegurar la comunicación correcta entre curas y feligreses. Aún más: se trata de un interés común con otros espacios latinoamericanos en el periodo, y que se vincula con la preocupación de las Iglesias nacionales durante la formación y consolidación de las repúblicas por llegar pastoralmente a los espacios más desatendidos en la época borbónica. Como en Córdoba, Argentina o Nueva Pamplona, Colombia, en Puebla el trabajo pastoral del cura a lo largo en las primeras décadas del siglo XIX se vinculó con su capacidad para comunicarse con la feligresía, haciendo que el cura conociera bien la lengua local y no castellanizando a la población (Artero-Ituarte 2019; Vega-Rincón 2011).

Lo anterior es evidente en las parroquias de la Sierra Norte de Puebla. En noviembre de 1841, el cura de Tlatlauquitepec Ambrosio López del Castillo solicitó a la Mitra que el diácono Juan Antonio Aguilar fuera ya ordenado, “pues es idioma y oriundo de este pueblo, y sería muy a propósito para las nuevas capillas”.¹⁶ Desde Teziutlán, en junio de 1842 Felipe de Flandes pidió que su “vicario José Antonio” no abandonara Tlapacoya, “porque conoce a la feligresía, y el idioma, y me es de mucha utilidad”.¹⁷ En las Altas Montañas del centro de Veracruz, en la parroquia de San Juan de la Punta, el cura Abraham L. López estaba decepcionado de su propia labor, pues aunque había “intentado cambiar tanto vicio y error desde el púlpito, en el confesionario y con consejos privados, no he podido conseguir nada”. En buena medida el problema era lingüístico: “Estos infelices [decía López] la mayor parte no entienden el castellano, excusa que siempre me pone el juez de dicho pueblo diciéndome que mi antecesor predicaba en mexicano y que por este medio se iba de algún modo ilustrando el pueblo”.¹⁸ Como se ve, los mismos curas estaban preocupados por dominar el idioma de sus parroquias, y por asegurar que el personal eclesiástico a su servicio hiciera lo mismo.

16. “Carta de José Ambrosio López del Castillo a Francisco Pablo Vázquez”, Tlatlauquitepec, 26 de noviembre de 1841, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 7, f.s.n.

17. “Carta de Felipe de Flandes a Francisco Pablo Vázquez”, Teziutlán, 8 de junio de 1842, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 10, f.s.n.

18. “Carta de Abraham L. López a Francisco Pablo Vázquez”, San Juan de la Punta, 14 de abril de 1843, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 7, f.s.n.

El interés por las lenguas se expresó en la elaboración de doctrinas y catecismos. La única visita pastoral de Francisco Pablo Vázquez de la que tenemos noticia hasta ahora es la que realizó por la Mixteca, en su tránsito al obispado de Oaxaca a fines de 1831 y principios de 1832.¹⁹ Cuando pasó por Acatlán, se percató de que una buena parte de la feligresía del sur de la diócesis sólo hablaba mixteco, y estos necesitaban curas capaces de hablar su lengua. En consecuencia, ordenó realizar doctrinas cristianas en mixteco, para el uso de los curas y el provecho espiritual de los fieles.²⁰

José Buenaventura de Castro y Felipe de Jesús Carranza, párrocos de Acatlán y Zoyatlán respectivamente, asumieron esta tarea en los años siguientes, apoyándose en el conjunto de los párrocos de la región, y prepararon cada uno al menos un manuscrito que circuló entre los párrocos de la Mixteca a partir de 1834. El 20 de octubre de aquel año, el párroco de Zoyatlán dijo que ya había revisado y corregido el manuscrito de Castro, y pedía al obispo establecer un texto medio, pues había al menos dos grandes variantes de mixteco en el obispado. La más importante era la variante de la Mixteca Baja, “que es el rumbo de Huajuapán y Acatlán”, y que podía considerarse como una lengua “más ordinaria pero más clara”. Por su parte, el mixteco de la Montaña, que en el rumbo era conocida como “variable acateca”, “aunque hablan con más política es más confusa”.²¹ En el mismo tenor, en octubre de 1834 José Buenaventura de Castro dijo a su obispo que esperaba “el Catecismo para los Montañeses”, y apuntó: “los curatos que comprende ese modo de hablar son los que están situados al otro lado del río Mixteco que viene por Huajuapán, pasa por Tonalá, entre Zacatepeque y Tamazola, y Atoyaque Mixteco, y por Tecomatlán, a donde se va a reunir este de Acatlán, y se juntan todos los ríos mixtecos”.²² Cuando

19. Así lo comenta el obispo de Chiapas, fray Luis García, quien fue consagrado precisamente en Oaxaca por el obispo Vázquez en 1832. “Carta de fray Luis García, Obispo de las Chiapas, a Francisco Pablo Vázquez”, San Cristóbal de las Casas, 17 de abril de 1832, en ACCP, sección Correspondencia, caj. 7, f.s.n.

20. “Correspondencia del Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Pablo Vázquez”. [Nota sobre la visita pastoral], Acatlán, 15 de enero de 1832, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 10, f.s.n.

21. “Carta de Felipe de Jesús Carranza a Francisco Pablo Vázquez”, Zoyatlán, 20 de octubre de 1834, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

22. “Carta de José Buenaventura de Castro a Francisco Pablo Vázquez”, Acatlán, 29 de octubre de 1834, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

lo recibió —no era otro que el manuscrito de Carranza— Castro dijo que “de acuerdo con dos curas lenguaraces buenos mixtecos”, tenía para sí que “no sirve para todas las Mixtecas, sino para uno o dos curatos”, y en concreto para los pueblos de Zoyatlán, Metlanoc y Atlamayaltzingo.²³ Más allá de vanidades y críticas, el problema que se revela es por un lado la amplia variedad lingüística del obispado, en este caso con el ejemplo de las variables mixtecas, y por otro lado la preocupación pastoral de los párrocos por crear instrumentos que ayudaran a la comunicación con los feligreses y en consecuencia, en la atención pastoral.

La solución con la que medió el obispo fue pedir a José Buenaventura de Castro que recorriera los curatos mixtecos “leyéndoles [los avances] a los Señores Curas, y ante otros sujetos que lo entiendan” para diseñar un manuscrito útil a los propósitos ya señalados. En marzo de 1835 Castro apuntó a varios curas lenguas de mixteco que le ayudaban en la tarea: además del padre Carranza de Zoyatlán, se apoyó en Manuel Cisneros de Metlatónoc; Tomás Agustín Melo, de Cuicoyan; José Antonio García de Petlalcingo y Pedro Velasco de Chazumba.²⁴ Finalmente, en efecto, se publicó un *Catecismo en Idioma Mixteco* (1837), que se editó en la ciudad episcopal en 1837.²⁵ Con ello se atendían en buena medida las preocupaciones pastorales de los curas de la región. Como dejó asentado el párroco Castro, el catecismo no era un trabajo de erudición, sino una investigación “para la utilidad e ilustración de los indígenas, y para la más fácil inteligencia del idioma, que necesitamos los ministros del Santo Evangelio para catequizar a los Indios”.²⁶

La cotidianeidad de los curas se completaba con la administración parroquial, que como ya hemos avanzado se concentró en dos elementos: la administración de las cofradías y el cuidado y la reconstrucción de templos. A través de

23. “Carta de José Buenaventura de Castro a Francisco Pablo Vázquez”, Acatlán, 26 de enero de 1835, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

24. “Carta de José Buenaventura de Castro a Francisco Pablo Vázquez”, Acatlán, 16 de marzo de 1835, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

25. Uno de los ejemplares de este Catecismo se encuentra en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla.

26. “Carta de José Buenaventura de Castro a Francisco Pablo Vázquez”, Acatlán, 26 de enero de 1835, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

estos elementos los curas no solo aseguraban su congrua sustentación, sino que aseguraban la presencia física y simbólica de la Iglesia católica en sus parroquias, sobre todo en el contexto de un creciente anticlericalismo.

Entre 1832 y 1834, en los años de la primera reforma liberal, encontramos entre los curas un tono sombrío que describe la pérdida de la riqueza de las cofradías y el creciente papel que en detrimento de los curas tenían los ayuntamientos en su administración temporal, acentuando un problema de jurisdicción que tenía sus antecedentes incluso en los últimos años del periodo borbónico (Carbajal-López 2015; García-Ayluardo 2015). En abril de 1832 el párroco de Tepexi, Francisco Tomás Hibra, escribió a Vázquez informándole que la cofradía de Santo Domingo —santo patrono del pueblo— y la hermandad del Señor de Huajoyuca no rendían cuentas al cura y de hecho las limosnas y los recursos de la cofradía eran recolectados y administrados por el Ayuntamiento, que organizaba la fiesta anual antes de la cuaresma.²⁷ Por su parte, el cura de Tecamachalco Manuel Torres informó al obispo en abril de 1833 que el curato estaba en total pobreza, pues se habían perdido los réditos de todas las cofradías, administradas por el alcalde del pueblo.²⁸ Se ve entonces que en los años de la primera reforma liberal los curas habían perdido en buena medida el control sobre estas corporaciones, y su gestión había pasado a manos de los alcaldes o ayuntamientos, dejando de lado al cura.

Como los párrocos consideraban que la gestión de las cofradías era de su jurisdicción exclusiva, a partir de 1835 empezaron a retomar un nuevo modelo cofradial, que enfatizó la práctica de las virtudes cristianas y abandonó —en buena medida por la crisis económica y la supresión de la coacción civil para el pago del diezmo en 1833— la parte monetaria, cuya gestión quedó en manos de seglares. En la parroquia de San Bartolomé Xochitlán el párroco fundó la cofradía de la Esclavitud de la Madre Santísima de la Luz en 1837. Las obligaciones de sus miembros

27. “Carta de Francisco Tomás Hibra a Francisco Pablo Vázquez”, Tepexi, 29 de abril de 1832, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

28. “Carta de Manuel Torres a Francisco Pablo Vázquez”, Tecamachalco, 23 de abril de 1833, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

eran celebrar una misa cantada el último sábado de mes, solemnizar la fiesta de la Luz y asistir al Rosario, así como las novenas lo más frecuentemente posible. Más allá de esta práctica devocional más bien tradicional, llama la atención las razones para fundar la cofradía:

Cuando los enemigos de la Religión hacen todos los esfuerzos posibles para destruirla; cuando se congregan en sus tenebrosos clubs, a maquinar medios para minarla, y cuando haciendo de piadosa la calumnian, es un deber de los cristianos el esforzarse en su defensa, con hechos positivos a lo menos, que consisten en la práctica de las virtudes y respeto público a la Religión de nuestros padres... El ser esclavos de María Madre de la Luz, es en cierto modo una protestación de nuestra fe, y un nuevo muro que oponemos a la impiedad y libertinaje de nuestros desgraciados días.²⁹

En el mismo tenor, en octubre de 1839 el párroco de Tuxpan, Felipe Suárez, señaló que a pesar de unos años turbulentos “las cofradías se hallan en el mejor estado posible [y] arregladas”.³⁰ La cofradía del Rosario tenía en caja 800 pesos de plata administrados por los fieles en acuerdo con el cura, y gracias a sus continuas funciones y a la espectacularidad del culto habían hecho algo que parecía poco probable: “muchos de los que hace años no pisaban la Iglesia por una sola vez, concurren a misa los días festivos, y algunas noches a rezar la corona de María Santísima, que se reza todas las noches”.³¹ En conjunto, tenemos que a partir de 1835 los párrocos hicieron de las cofradías espacios de sociabilidad y culto religioso que sin abandonar necesariamente su papel como proveedoras económicas del curato se convirtieron en espacios donde se practicaban diversas medidas devocionales y se llamaba al culto público a fieles que se habían alejado de la práctica religiosa. La preocupación no era casual: para los curas, las últimas décadas habían

29. “Patente de la Esclavitud de la Madre Santísima de la Luz, erigida en la Parroquia de San Bartolomé Xochitlán”, Puebla, año de 1837, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 8, f.s.n.

30. “Carta de Felipe Suárez a Francisco Pablo Vázquez”, Tuxpan, 4 de octubre de 1839, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

31. “Carta de Felipe Suárez a Francisco Pablo Vázquez”, Tuxpan, 4 de octubre de 1839, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

significado una enorme pérdida de fe por parte de los feligreses. Cuando en junio de 1841 el párroco de Xalapa José Francisco Campomanes solicitó su retiro, contó a su obispo que había vivido los últimos 10 años de su ministerio “en medio de la impiedad más desenfrenada, de la imprenta más descarada, de la persecución más cruel y horrorosa, del trabajo diario y penoso, de la escasez de sacerdotes, y de la suma pobreza de obvenciones”.³²

El cuidado y la reconstrucción de los templos tenía el mismo interés que la renovación de cofradías. A través de la mejora de los recintos sagrados los curas mostraban la presencia de la Iglesia católica en la comunidad y revelaban, en términos simbólicos, la vitalidad del culto y la fuerza del catolicismo.³³ El 26 de enero de 1835, nuestro ya conocido José Buenaventura de Castro recorrió los límites de su foranía, en la Mixteca, y apuntó que había dado instrucciones para mejorar los templos de Petlalcingo, Silacayoapan y Tlapancingo, además de cambiar el techo de la iglesia de Totoltepec, que era de zacate “y un cohete la acaba en un momento”.³⁴ En octubre de 1839, el cura de Tuxpan apuntó que sus fieles habían aceptado “contribuir con limosnas para la reedificación del templo”, y había iniciado en consecuencia las labores de albañilería. Felipe Suárez estaba seguro que con esto se obtendría “el bien espiritual para los fieles, aumento en el culto divino y crédito para el ministerio”.³⁵

Sin duda, el ejemplo más documentado es el de la construcción de la capilla de San Francisco de Paula en Tlatlauquitepec, en la Sierra Norte de Puebla. Su promotor, el vicario José Miguel de Pazos Varela —antiguo maestro de escuela que enviudó y tomó las órdenes sagradas—, realizó desde 1838 y hasta 1840 “continuas

32. “Carta de José Francisco Campomanes a Francisco Pablo Vázquez”, Xalapa, 4 de junio de 1841, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f. s.n.

33. Algo similar a lo que ocurriría años más tarde en Argentina, como han mostrado trabajos como los de Ábalo (2012) y Durán (2012).

34. “Carta de José Buenaventura de Castro a Francisco Pablo Vázquez”, Acatlán, 26 de enero de 1835, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

35. “Carta de Felipe Suárez a Francisco Pablo Vázquez”, Tuxpan, 4 de octubre de 1839, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

misiones” para erigir el santuario en la plaza principal, pues la parroquia, antiguo convento de San Francisco, se hallaba alejada del corazón del pueblo. Según Pazos, en abril de 1840 el templo tenía ya las torres concluidas. El 20 de mayo de aquel año se llevó la figura de San Francisco de Paula “al lugar de su santuario, en una procesión nunca vista en este lugar, por haber sido tan solemne como cumplida”.³⁶ A ella asistieron “las principales autoridades, los subprefectos, jueces letrados y la mayor parte de los principales vecinos de los partidos de Teziutlán y Zacapoaxtla, y en su compañía muchísimos de sus demás vecinos”.³⁷ A partir de esta ceremonia se abrió el templo, denotando una renovada vitalidad del culto en aquella parroquia. La fórmula había tenido tal éxito que en septiembre de 1841 el párroco Ambrosio López del Castillo estaba ocupado construyendo tres capillas en “los ranchos de la tierra caliente de esta feligresía”.³⁸

Así, en las décadas de 1830 y 1840 los párrocos y vicarios poblanos asumieron como su principal labor la administración de pasto espiritual a los fieles. Sin descuidar misas y confesiones, los clérigos insistieron en la importancia de dominar las lenguas locales para garantizar la comunicación entre ministros y feligreses, así como para asegurar una buena predicación. Esto llevó a crear catecismos en lenguas originarias. Finalmente, pudimos constatar que en este periodo los párrocos debieron enfrentar las consecuencias de la primera reforma liberal y la crónica crisis económica que significó para la Iglesia poblana, lo que llevó a los clérigos a resignificar el papel de las cofradías y a fomentar la erección de templos con la cooperación de la feligresía. Con estas labores renovaron su papel pastoral y contribuyeron a hacer visible, espacial, cultural y simbólicamente la presencia y la salud de la Iglesia diocesana en las parroquias.

36. “Carta de José Miguel de Pazos Varela a Francisco Pablo Vázquez”, Tlatlauquitepec, 11 de abril de 1840, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

37. “Carta de José Miguel de Pazos a Francisco Pablo Vázquez”, Tlatlauquitepec, 3 de mayo de 1840, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

38. “Carta de Ambrosio López del Castillo a Francisco Pablo Vázquez”, Tlatlauquitepec, 27 de septiembre de 1841, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 7, f.s.n.

Ministros de paz y de la Iglesia

La presencia cotidiana del párroco en su comunidad lo hacía un líder temporal de la comunidad, y sin dejar de ser un ministro de lo sagrado lo involucraba en las cuestiones del día (Taylor 1999). En Puebla, durante las décadas de 1830 y 1840 el liderazgo cotidiano de los párrocos quedó ligado a la participación no siempre voluntaria del clero en la política, entendida como el apoyo o la descalificación de los curas a alguna de las facciones —locales— en disputa del poder o en debate respecto a los problemas del día. Como ha subrayado Antonio Annino (2010), uno de los mayores cambios que trajo la independencia novohispana a la ahora sociedad mexicana fue el rechazo a *lo político*, entendido como la abierta discusión sobre temas de actualidad que, al causar debate y discusión, acababan con el ideal de unidad propio del Antiguo Régimen. La correspondencia de los párrocos con el obispo Francisco Pablo Vázquez revela que a pesar de los continuos llamados del mitrado para evitar que sus curas se involucraran en política y a pesar de que los mismos párrocos se asumían como ministros de paz ajenos a los debates públicos de su feligresía, los curas terminaron inmiscuidos en la política cotidiana de sus parroquias.

El problema se extiende a todo lo largo del episcopado de Vázquez. En octubre de 1832 se abrió uno de los conflictos más extensos sobre este respecto, en torno al cura de Tecali José Mariano Dávila. El 13 de octubre, el comandante de Tecali José María González confió al jefe militar Juan Vicente Arriola que había sido enviado a aquella población para “reorganizar las compañías de la Caballería Cívica”, pero hasta ahora no había recibido apoyo del ayuntamiento, que evitaba reunirse cuando debía tratarse el punto. Después de varias averiguaciones, González llegó a saber que la apatía del ayuntamiento no se debía a los regidores, “sino a los resortes que los mueven: el cura encargado de esta parroquia, don José Mariano Dávila [quien] ha llegado a dominar en tales términos a esta desgraciada población que sólo se hace en ella lo que quiere”.³⁹ La acusación no paró ahí: dando rienda suelta

39. Carta de Francisco Pablo Vázquez a Juan Vicente Arriola, Puebla, 24 de octubre de 1832, en ACCP, Sección Correspondencia, caja 8, f.s.n.

a su reclamo, González dijo que el cura de Tecali era “de carácter naturalmente díscolo e inquieto”, y causaba “continuas convulsiones a este vecindario, por ser bien conocido desafecto al sistema”. En suma, el militar acusaba al párroco de agitar a la población y lo que es peor, de rechazar el sistema político federal que regía en aquellos años a la república mexicana. Pedía en concreto que el cura fuera separado de Tecali, “lo que traería la paz y permitiría completar mis esfuerzos”.⁴⁰ La petición llegó al obispo Vázquez, quien se comprometió a hacer “los más serios apercibimientos para [Dávila] no salga de la órbita de su ministerio, y mucho menos entorpezca las providencias que Vuestra Señoría se sirva dictar con respecto a la reorganización de las compañías de caballería”. Además, le recordaría “lo extraño y peligroso que es que un eclesiástico se mezcle en asuntos políticos”.⁴¹ Vázquez se negó a trasladar al párroco a otro lugar por escasez de personal. Al final, González y Dávila serían llamados por sus respectivas autoridades a tratar de “guardar la mejor armonía”, pues a decir de Vázquez, “de lo contrario se seguirán en aquella población los más graves perjuicios tanto en el orden moral como en el político”.⁴²

Como documenta Leticia Reina, a lo largo del centralismo hubo múltiples rebeliones indígenas en México, en buena medida como un rechazo a la creciente presión sobre los recursos indígenas y como una respuesta al amplio debate entre federalistas y centralistas (Reina 1998). Así, entre 1836 y 1838 hubo una serie de levantamientos en las Mixtecas que reclamaban nuevos modelos de participación política local, y que tuvieron como principal efecto establecer un ambiente bélico en las parroquias de la región. En consecuencia, en enero de 1836 encontramos al cura de Acatlán José Buenaventura de Castro informando al obispo sobre las operaciones de guerra. La carta es especialmente interesante, pues deja ver que Castro se asume como un informante imparcial y ajeno al conflicto, pero al mismo

40. Carta de Juan Vicente Arriola a Francisco Pablo Vázquez, Puebla, 23 de octubre de 1832, en ACCP, Sección Correspondencia, caja 8, f.s.n.

41. Carta de Francisco Pablo Vázquez a Juan Vicente Arriola, Puebla, 24 de octubre de 1832, en ACCP, Sección Correspondencia, caja 8, f.s.n.

42. “Carta de Francisco Pablo Vázquez a Juan Vicente Arriola”, Puebla, 24 de octubre de 1832, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 8, f.s.n.

tiempo pretende tener una intervención a favor de la paz. Así, sugiere al obispo Vázquez “invitar a Payán a que implorara la benignidad del Supremo Superior Gobierno de México, por medio de Vuestra Excelencia Ylustrísima, y del Señor Gobernador del Estado, en ahorro de sangre humana”.⁴³ En el mismo sentido, Castro exhortó a los curas de Chazumba y de Cuicoya a permanecer en sus curatos “hasta que la paz se restablezca en las Mixtecas”.⁴⁴

Mientras Castro fungía como promotor de la paz —interviniendo así paradójicamente en la política y aún en el rechazo al levantamiento armado—, había curas como Francisco Javier Gómez, párroco de Perote, que entraban directamente en los debates públicos. Aquella parroquia era geográfica y militarmente estratégica, pues no solo tenía una fortaleza colonial que resguardaba efectivos y armas militares, sino que había incluso fungido como Colegio Militar nacional entre 1821 y 1823, además de que era un paso obligado al centro del país desde Veracruz en el camino de Xalapa. En 1839, Gómez fue acusado directamente por el presidente Anastasio Bustamante de incitar a la rebelión contra el régimen centralista, y de ser “revoltoso y conspirador”, por lo que le pedía a Vázquez que fuera removido de la parroquia. Aunque no tenemos mayores detalles de las razones de esta acusación, el obispo prefirió llamar a Gómez a Puebla, donde se pudo comprobar “su buen comportamiento político” y pidió perdón. En agosto de 1839 Gómez estaba de vuelta en Perote.⁴⁵ Así, como se puede ver, la política alcanzó a los curas poblanos, quienes actuaron directamente interviniendo contra el régimen, atacando a las autoridades locales o interviniendo en favor de la paz. De uno u otro modo, hicieron parte de los procesos políticos vividos en la diócesis en estos años.

43. “Carta de Francisco Pablo Vázquez a Juan Vicente Arriola”, Puebla, 24 de octubre de 1832, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 8, f.s.n.

44. “Carta de José Buenaventura de Castro a Francisco Pablo Vázquez”, Acatlán, 15 de enero de 1836, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

45. “Carta de Francisco Pablo Vázquez a Joaquín de Iturbide, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos”, Puebla, 13 de junio de 1839; “Carta del Ministerio del Interior a Francisco Pablo Vázquez”, Ciudad de México, 2 de agosto de 1839. en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 7, f.s.n.

Un último momento de esta amplia participación política llegó en 1847, cuando el ejército de Estados Unidos ya había invadido buena parte del territorio nacional. El 12 de mayo de 1847 el cura de Nopalucan, Joaquín Núñez, informó al obispo Vázquez que había recibido al general estadounidense Anthony Worth en su parroquia, “con su Estado mayor y la división de su mando, que se compone de 3,000 infantes, 100 de caballería, 9 piezas de artillería y 157 carros”.⁴⁶ Solo estuvieron dos horas, “sin haber cometido ningún desorden”, pero pidieron conocer el curato y la Iglesia, la cual fue abierta por Núñez. La carta no solo era un relato de la terrible visita: Worth le había pedido al cura concertar una cita con el obispo y una con el ayuntamiento de Puebla. La oferta era generosa: “El General Worth deja a elección de Vuestra Excelencia Ilustrísima [decía Núñez] el lugar donde haya de tenerse la junta”.⁴⁷

Una semana antes, el cura de Santa Ana Chiautempan había enviado un plan desesperado a Francisco Pablo Vázquez: como la nación estaba ocupada, y el país había “tocado circunstancias extremas”, siguiendo el ejemplo “del Venerable Párroco de Dolores” Miguel Hidalgo, el cura de Santa Ana y otros anónimos llamaban a un levantamiento “para salvar la unidad católica, la independencia, la moral y todos los sagrados intereses atacados hoy por el osado y espurio hijo de Washington”.⁴⁸ El plan se resumía en iniciar un levantamiento armado a través de una insurrección comandada por el clero, “único recurso que ha quedado a nuestra cara patria”, y mientras esto ocurría, se depositaría el poder civil y eclesiástico “en el obispo más digno por su virtud, sabiduría y patriotismo”, el cual gobernaría acompañado de un consejo formado por el resto de los obispos de la República hasta la victoria.⁴⁹ El plan enunciaba, como se ve, una intervención plena del clero en la guerra y la política. Era también, por supuesto, producto de la desesperación,

46. “Carta de Joaquín Núñez a Francisco Pablo Vázquez”, Nopalucan, 12 de mayo de 1847, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 10, f.s.n.

47. “Carta de Joaquín Núñez a Francisco Pablo Vázquez”, Nopalucan, 12 de mayo de 1847, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 10, f.s.n.

48. “Carta de un sacerdote a Francisco Pablo Vázquez”, Veracruz, 6 de mayo de 1847, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 10, f.s.n. El *corpus* de la carta previa al plan revela que quien escribe es el párroco de Santa Ana Chiautempan, aunque se evita dar el nombre.

49. “Carta de un sacerdote a Francisco Pablo Vázquez”, Veracruz, 6 de mayo de 1847, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 10, f.s.n.

lo que hacía que los párrocos abandonaran su ideal de ser ministros de paz y buscaran a toda costa la defensa del país y de su propia fe, que juzgaban amenazada por la intervención de los Estados Unidos en México. Pablo Vázquez ni siquiera contestó.

Un último tema de atención temporal de los curas fue el de los bienes eclesiásticos, que llevaron al clero a la arena pública en defensa de la jurisdicción de la Iglesia frente a las autoridades civiles. El tema se volvió complejo porque, como ha mostrado Brian Connaughton (2015) uno de los grandes temas de las relaciones Iglesia-Estado después de la independencia fue el de los bienes eclesiásticos. Mientras el poder civil buscaba hacerse de estos recursos para tener liquidez que solventara los gastos de un gobierno siempre en bancarrota, la Iglesia defendió esos bienes como propios y sujetos solo a su autoridad, planteando una serie de conflictos y problemáticas que atravesarán el debate público hasta la Reforma liberal. En la diócesis de Puebla, estos debates también llegaron a las parroquias y se expresaron a través de la intervención de los curas respecto a los bienes de los templos.

Según parecen indicar la correspondencia de sus curas, el obispo Vázquez permitió en ocasiones la venta de algunos bienes como lámparas o candelabros cuando no eran propiedad directa de la Iglesia sino de los curas, o bien cuando eran viejos o excedentes, siempre que estuvieran de acuerdo el párroco y los feligreses y se destinaran al servicio de los fieles o de los templos. En septiembre de 1839, el cura de Huajuapán José Francisco Irigoyen informó que vendería la lámpara del pueblo de Cocalos por tener sus fieles necesidades materiales, esto no se llevó a cabo “porque ellos no han querido, diciéndome que la iban pasando con las limosnas que se les daban y con las tunitas o guiotillas que cortaban en los montes”.⁵⁰ Al año siguiente, el cura de Molcaxac Gabriel Feria investigó “con los hijos del pueblo [...] el asunto de la plata de su Iglesia”, que como era propiedad privada de su antecesor Francisco del Moral, podría ser vendida con autorización del obispo para las necesidades del pueblo.⁵¹

50. “Carta de José Francisco Irigoyen a Francisco Pablo Vázquez”, Huajuapán, 10 de septiembre de 1839, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

51. “Carta de Gabriel Feria a Francisco Pablo Vázquez”, Molcaxac, 3 de julio de 1840, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 1, f.s.n.

Procedió lo mismo cuando los recursos obtenidos por los bienes eclesiásticos fueron destinados a la mejora del templo, como deja ver el caso de San José Chiapa. Este templo es uno de los más simbólicos e importantes para la diócesis de Puebla, pues en ella se escondió el obispo Juan de Palafox en 1647 y años más tarde, conmemorando este hecho, el ya entonces Cardenal Arzobispo de Toledo Francisco Lorenzana ofició una misa de pontifical en 1772 en su camino a la península ibérica. En 1842 el párroco del lugar, Juan Bautista Rodríguez recibió el permiso del obispo para vender “una lámpara vieja”, cuyo beneficio se invirtieron en dos retablos nuevos, “de especial idea y fina labor, dedicados uno a la Sagrada Familia y otro al Divinísimo Señor, recientemente estrenado, cuya fábrica y construcción recrea bastante lisonjea la vista y mueve los resortes de la cordial devoción”.⁵² Pero una cosa era el permiso para mejorar el templo y otra que las autoridades locales intervinieran bienes eclesiásticos. Ese mismo 1842, por ejemplo, el ayuntamiento de San José Chiapa tomó por la fuerza dos habitaciones de las casas curales, para destinarlas a juzgado y cárcel, lo que motivó el airado reclamo de Rodríguez:

Los actuales Jueces que gobiernan el Santuario, despiadadamente, sin consideración, haciendo alarde de su autoridad temporal, sin consultar a la política y urbanidad y con extraña falta de respeto a la condecorada y alta dignidad de Vuestra Excelencia Ylustrísima, y a sus relevantes virtudes, que lo hacen digno de recomendación, como igualmente acreedor a la común benevolencia y general aprecio, y sin explorar ni examinar la voluntad de Vuestra Excelencia Ylustrísima sin su superior permiso, y sin este poderoso requisito: hoy públicamente han profanado este domicilio dedicado al Santísimo Patriarca, violando sin recato su inalterable inmunidad, reduciendo a clausura de reos, o cárcel, una de las Piezas inmediatas a la iglesia, y que nada menos queda tras de la sacristía, tomándose otra pieza más destinada para juzgado, aunque esta según los informes que he tomado me aseguran, que mis sucesores la habían prestado para que sirviera de escuela, unos cuantos días que la hubo.⁵³

52. “Carta de Juan Bautista Rodríguez a Francisco Pablo Vázquez”, San José de Chiapa, 25 de septiembre de 1842, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 7, f.s.n.

53. “Carta de Juan Bautista Rodríguez a Francisco Pablo Vázquez”, San José Chiapa, 1842, en ACCP, Sección Correspondencia, caj. 7, f.s.n.

Como se ve, la disposición de los bienes eclesiásticos tenía sus límites. Así, mientras los bienes eclesiásticos fueran administrados por los curas con autorización del obispo, estos se ponían a disposición de la feligresía o incluso venderse para mejorar el templo o atender las más apremiantes necesidades temporales de la grey. En el ejemplo de San José Chiapa, sin embargo, había un límite claro: como los bienes eran propiedad de la Iglesia, estos estaban sujetos a la exclusiva jurisdicción eclesiástica, por lo que de ninguna manera podían ser intervenidos o utilizados por ninguna autoridad civil, incluso si era un ayuntamiento que disponía de un bien cedido por la autoridad eclesiástica. En este tema, los párrocos hicieron de los bienes eclesiásticos a un mismo tiempo un ejemplo —local— de la autoridad exclusiva de la Iglesia sobre sí misma y una muestra de que los bienes podían ponerse a disposición de las necesidades parroquiales, mientras la jerarquía eclesiástica estuviera de acuerdo.

Conclusiones

Entre 1831 y 1847 los párrocos de Puebla desempeñaron al mismo tiempo una amplia labor como autoridades religiosas de sus parroquias y como autoridades temporales que aprovechando su carácter sacro promovieron la paz, buscaron intervenir activamente en la política e incluso buscaron salvar al país de la invasión extranjera. En ese sentido, es posible aseverar que en los años de la formación de la república en México el clero parroquial desempeñó un amplio papel social en sus comunidades que los hizo a un mismo tiempo pastores espirituales de sus rebaños y activos protagonistas de los problemas temporales que atravesaba la diócesis de Puebla durante la formación de la república. En efecto: los párrocos fueron activos promotores de la vida sacramental y de la predicación, y al mismo tiempo se vieron involucrados en la defensa de los bienes eclesiásticos y en la búsqueda de opciones que, desde sus variados y particulares puntos de vista, contribuyeran a mejorar la vida de las comunidades a través de la participación política. Esta doble labor de ministros de lo sagrado y actores políticos es una continuidad al menos con el periodo borbónico y una adecuación del clero a la naciente república mexicana.

Un primer punto por considerar es el ideal del obispo Francisco Pablo Vázquez sobre los curas. Para el obispo de Puebla, los párrocos debían ser ministros de lo sagrado dedicados a la administración del pasto espiritual y a la predicación, además debían mantenerse ajenos a la política y ser hombres virtuosos que pudieran ser ejemplo de vida para los fieles, sin que ello significara abandonar temas más amplios de atención parroquial como la vigilancia de las cofradías o el cuidado del culto y de los templos. Los párrocos compartían estos afanes, y en buena medida gracias a que se trata de un ideal común podemos hablar de un ideal de párroco común al clero y la jerarquía eclesiástica de la diócesis entre las décadas de 1830 a 1840. Se trataba, pues, de tener párrocos virtuosos dispuestos a atender espiritualmente a su feligresía, sin que abandonaran la defensa de la Iglesia ante el poder civil y sin que abandonaran la atención temporal de los fieles.

En la práctica, estos ideales llevaron a dos actividades paralelas: el cuidado de la práctica sacramental como ministros de lo sagrado y el cuidado y la gestión de los bienes parroquiales y eclesiásticos en el siglo, y la participación pública de los curas incluso si esto los llevaba a involucrarse en política. En lo que toca al primer punto, los párrocos de Puebla estaban en efecto preocupados de administrar los sacramentos a los fieles, y de tener una predicación y catequización efectiva, lo que los llevó a preocuparse por el dominio de las lenguas originarias.

Asimismo, se preocuparon por mejorar los templos y hacer visible la presencia de la Iglesia en sus comunidades. Al mismo tiempo, fueron con su obispo férreos defensores de los bienes eclesiásticos, sin que les impidiera flexibilizarse lo suficiente como para vender viejos paramentos y emplearlos en la mejora del culto o en la atención de las necesidades temporales de los fieles. Por último, es evidente que la llegada de *lo político* a la diócesis empujó a muchos clérigos a la arena política, en un amplio espectro que los llevó de la defensa de la paz a la lucha contra un régimen político, pero que en última instancia los hizo actores de importancia en la vida pública de las parroquias poblanas en los años de formación de la república.

Hay que destacar, asimismo, que los resultados de esta investigación no solo son reveladores de lo que sucedía en Puebla, sino que pueden dar pie para abrir

nuevas líneas de trabajo en la diócesis o en otros puntos de la geografía latinoamericana. La exploración en los archivos parroquiales, por ejemplo, nos dará luz sobre las prácticas de los párrocos y no solo sobre sus posturas. Queda pues esta agenda para los trabajos por venir. Por su parte, los resultados de Puebla deben ser contrastados con otras diócesis mexicanas y latinoamericanas; la perspectiva comparativa es aún un pendiente de nuestras agendas de investigación. Para lograrlo es menester ponderar lo que ya hemos alcanzado. Si bien aún es necesario dar voz a los párrocos en las páginas de nuestra historiografía, espero que estas líneas contribuyan a que los historiadores podamos escuchar de nuevo, poco a poco, la voz y los pasos de los párrocos del siglo XIX mexicano.

Referencias

Ábalo, Esteban. 2012. “Construir la Iglesia: clero, feligresía y estado provincial ante la edificación de templos en la vicaría foránea de Tucumán (1852-1897)”. *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América* 11 (2): 5-26.

Ábalo, Esteban. 2014. “Párrocos y feligreses en conflicto. Procesos iniciados por vecinos contra sus párrocos en la Vicaría foránea de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX”. En *Representaciones sobre historia y religiosidad. Deshaciendo fronteras*, coordinado por Ana Cecilia Aguirre y Esteban Ábalo, 37-53. Rosario: Prohistoria ediciones.

Aguirre, Salvador, Lucrecia Enríquez, y Susan E. Ramírez (coords). 2022. *Los obispos y las reformas eclesiástica en la América hispana borbónica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Annino, Antonio (coord.). 2010. *La revolución novohispana: 1808-1821*. Ciudad de México: CIDE, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Alcalá-Alvarado, Alfonso. 1969. *Una pugna diplomática ante la Santa Sede. El restablecimiento del episcopado en México, 1825-1831*. Ciudad de México: Porrúa.

Archivo del Cabildo Catedral de Puebla (ACCP), Puebla-México. Sección Correspondencia.

Artero-Ituarte, Inti Yanasu. 2019. “La función de los curas doctrineros. Una exploración a partir del caso de Córdoba (fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX)”. *Antiteses* 12 (24): 602-624. <https://ojs.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/view/34283/26849>

Ayrola, Valentina. 2002. “Cura de almas. Aproximación al clero secular de la diócesis de Córdoba del Tucumán, en la primera mitad del siglo XIX”. *Anuario IEHS* 17: 421-443. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2002/022%20-%20Ayrola,%20Valentina%20-%20Cura%20de%20almas.%20Aproximación%20al%20clero%20secular....pdf>

Ayrola, Valentina, y María Elena Barral. 2012. “El clero rural, sus formas de intervención social y su politización (las Diócesis de Buenos Aires y Córdoba en la primera mitad del siglo XIX)”. *Anuario de Estudios Americanos* 69 (1): 139-167. <https://dx.doi.org/10.3989/aeamer.2012.1.05>

Barral, María Elena. 2008. “De mediadores componedores a intermediarios banderizos: el clero rural de Buenos Aires y la *paz común* en las primeras décadas del siglo XIX”. *Anuario IEHS* 23: 151-174. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2008/L%20Barral%20De%20mediadores%20compone-dores%20a%20intermediarios%20banderizos%20el%20clero%20rural%20de%20Buenos%20Aires%20y%20la%20paz%20común%20en%20las%20primeras%20décadas%20del%20siglo%20XIX.pdf>

Barral, María Elena. 2016. “En el pasado colonial y en el presente revolucionario: los curas párrocos y las parroquias como soportes del cambio político”. *Mundo Agrario* 17 (35): e014. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe014/7539>

Bilbao, Lucas Matías. 2022. “De España al Río de la Plata. El cura José María Rodríguez y su tránsito por una parroquia de la campaña (1861-1875)”. *Temas Americanistas* 49: 58-87. <https://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2022.i49.04>

Carbajal-López, David. 2015. *Cuerpos profanos o fondos sagrados. La reforma de cofradías en Nueva España y Sevilla durante el siglo de las Luces*. Lagos de Moreno: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Lagos.

Connaughton, Brian. 1992. *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México.

Connaughton, Brian. 2008. “El cura párroco al arribo del siglo XIX: el interlocutor interpelado”. En *Religión y vida cotidiana. El historiador frente a la historia*, coordinado por Alicia Mayer, 223-250. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.

Connaughton, Brian. 2012. “Estudio introductorio”. En *Miscelánea (1831-1832). Tomos I y II de varias doctrinas morales, costumbres, observaciones y otras noticias pertinentes al curato de Iztacalco*, edición, estudio introductorio y notas de Brian Connaughton. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México.

Connaughton, Brian. 2015. “¿Reformar una ‘sociedad perfecta’? Objetivos disputados y actores encontrados. La Iglesia mexicana en la secuela a la Independencia nacional”. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión* 5: 91-120. <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/45>

Di Stefano, Roberto. 2004. *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Durán, Juan Guillermo. 2012. “La Basílica Nacional de Luján: el proyecto de su construcción (1887-1890). A los 125 años de la Coronación Pontificia de la Imagen de Ntra. Sra. de Luján”. *Teología* 49 (109): 65-96. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/TEO/article/view/1923/1786>

García-Ayluardo, Clara. 2015. *Desencuentros con la tradición: los fieles y la desaparición de las cofradías en la ciudad de México, en el siglo XVIII*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.

García-Ugarte, Marta Eugenia. 2010. *Poder político y religioso. México siglo XIX*. 2 tomos. Ciudad de México: Cámara de Diputados, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Indosoc.

García-Ugarte, Marta Eugenia (coord.). 2018. *Ilustración católica. Ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829)*. 2 tomos. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

Gómez-Ciriza, Roberto. 1977. *México ante la diplomacia vaticana. El periodo triangular, 1821-1836*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Herrejón-Peredo, Carlos. 2011. *Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*. Ciudad de México: Fomento Cultural Banamex, Editorial Clío.

Ibarra, Ana Carolina. 2010. *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Mijangos y González, Pablo. 2018. *Entre Dios y la República. La separación Iglesia-Estado en México, siglo XIX*. Ciudad de México: CIDE, Tirant lo Blanch.

Peire, Jaime. 2000. *El taller de los espejos. Iglesia e imaginario, 1767-1815*. Buenos Aires: Claridad.

Reina, Leticia. 1998. *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Rosas-Salas, Sergio. 2015. *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*. Ciudad de México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de Michoacán, Ediciones de Educación y Cultura.

Rosas-Salas, Sergio. 2021. “Entre a Igreja mexicana e o poder civil: debates, acordos e negociações em torno do padroado (1821-1835)”. *Lusitania Sacra* 43: 31-52. <https://doi.org/10.34632/lusitaniasacra.2021.10378>

Santos-Lepera, Lucía. 2022. “Formas de mediación social: los curas párrocos en las comunidades locales entre la colonia y el siglo XX”. *Temas Americanistas* 49: 1-8. https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas_Americanistas/article/view/20801

Staples, Anne. 1976. *La iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Taylor, William B. 1999. *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. 2 volúmenes. Zamora: El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México.

Vázquez-Semadeni, María Eugenia. 2010. *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de Michoacán.

Vega-Rincón, John Janer. 2011. “La Diócesis de San Pedro Apóstol de Nueva Pamplona: una iniciativa de reorganización eclesial en la Iglesia colombiana durante el siglo XIX”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 16: 101-124. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/2487/3978>

